

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO EN CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA (TCAE) INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2025. FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 122 DE 1 DE JULIO DE 2025.

Reunido el día 20 de octubre de 2025 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se da a conocer los acuerdos adoptados por este:

CONVOCATORIA PRIMER EJERCICIO.

Conforme a lo establecido en la Base 7.3 B) de la convocatoria –Fase de Oposición. Acceso Libre. Primer ejercicio, este consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, durante el tiempo máximo de 60 minutos, de las cuales solamente una de ellas será la correcta.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Base 9 de la convocatoria, se convoca a la realización del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar a continuación indicados:

Fecha: 6 de noviembre de 2025.

Hora de llamamiento: 17:00 horas.

Lugar: Academia de Infantería de Toledo. Cuesta de San Servando s/n Toledo.

ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

En aplicación de la Base Cuarta 4.2 de las Bases Generales (BOP Toledo nº 122, de 1 de julio de 2025), del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden del Ministerio de la Presidencia 804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador ha resuelto conceder la adaptaciones de tiempo sobre el general del primer ejercicio (60 minutos) a las personas que habiéndolo solicitado han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican a continuación:



ADAPTACIÓN DE TIEMPO

Nº	NIF	TIEMPO ADICIONAL CONCEDIDO
1	***5084**	15 minutos
2	***9094**	30 minutos

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya

PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL TOLEDO.-